



## Comité de Representantes

ALADI/CR/di 4887  
Representación Argentina  
11 de octubre de 2019

INTERNALIZACIÓN AL ORDENAMIENTO JURÍDICO DE ARGENTINA DEL  
CUADRAGÉSIMO TERCER PROTOCOLO ADICIONAL AL ACUERDO DE  
COMPLEMENTACIÓN ECONÓMICA N° 14

Montevideo, 10 de octubre de 2019.

N° 75/19

La Representación de la República Argentina para MERCOSUR y ALADI presenta sus atentos saludos a la Secretaría General de la ALADI y tiene el agrado de comunicar que en aplicación del Decreto N° 415/91, fueron cumplidos los trámites de incorporación al ordenamiento jurídico interno argentino del Cuadragésimo Tercer Protocolo Adicional al Acuerdo de Complementación Económica N° 14.

La Representación de la República Argentina para MERCOSUR y ALADI reitera a la Secretaría General de la ALADI las expresiones de su más distinguida consideración.

---

A la Secretaría General de la  
Asociación Latinoamericana de Integración  
Montevideo

Nota de la Secretaría General:

El Cuadragésimo Tercer Protocolo Adicional al ACE N° 14 fue publicado como documento ALADI/AAP.CE/14.43.